



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

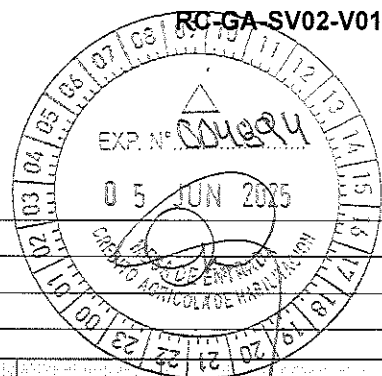
ES COPIA

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 26/05/2025 09:02:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 472/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	19/05/2025 06:00:00	23/05/2025 19:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
30689	19/05/2025 06:00:00	23/05/2025 19:00:00	206.445	209.115	670

OBSERVACIONES:	CONTROL Y SEGUIMIENTO
----------------	-----------------------

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

	INFORME SOBRE COMISIÓN
ATENCION A CLIENTES, VISITAS DE FINCA, ENTREGA DE CREDITOS Y ENTREGA DE AVISOS DE	
VENCIMIENTO	

Ing. Agr. Alicia Bernal Medina
Crédito Agrícola de Habilitación
V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

ES COPIA

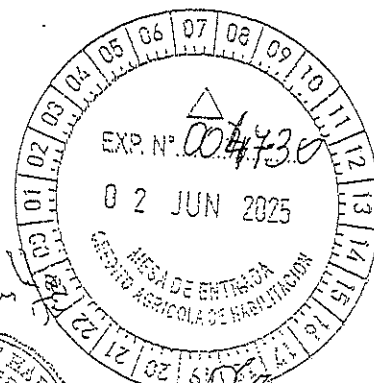
MEMORÁNDUM

A : C. P. Mario Román, Gerente General
Gerencia General CAH

DE : Ing. Agr. Daniel Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios CAH

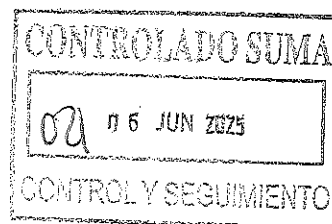
Ref. : Designación de Funcionarios

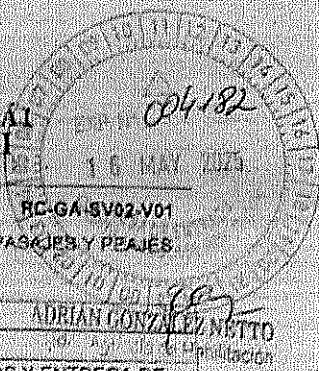
Fecha : 02/06/2025



ADRIÁN GONZÁLEZ KETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de comunicar la designación como firmantes de las Gestiones Administrativas que hacen al funcionamiento de la Gerencia de Servicios y los Centros de Atención al Cliente Asunción, Loma Plata y Villa Hayes durante mi ausencia, los días 02 al 06 de junio de 2025 a la Ing. Agr. Alicia Bernal, Directora de Gestión de Negocios y al Lic. Mario Prieto Director de Políticas Crediticias.





SOLICITUD DE VIÁTICO N°522/2025

RC-GA-SV02-V01

AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

TUD	Asunción 16 de Mayo del 2025
SOLICITANTE	CAC LOMA PLATA
COMISIÓN	ATENCIÓN A CLIENTES, VISITAS DE FINCA, ENTREGA DE CRÉDITOS Y ENTREGA DE AVISOS DE VENCIMIENTO EN EL CAC DE CARMELO PERALTA
D.	Carmelo Peralta
	ALTO PARAGUAY

ADRIAN GONZALEZ NETTO
Gerente de Habilitación

En vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Distancia (estimada) (700 Km.):-

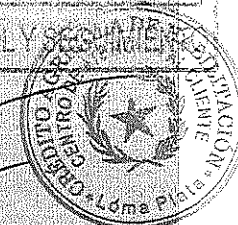
C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
	Desde	Hasta				
4735734	19/05/2025	23/05/2025	5.0	270.000	1.255.102	
TOTAL					1.255.102	

CONTROLADO SUMA

05 JUN 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Benitez
Plata - CAC



Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte
Gerencia de Servicios
Gerente

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

En los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático, a ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos, todas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean o no sujetos y no sujetos a la misma. En caso de no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Guido Benitez
CAC Loma Plata - CAC



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 472

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de mayo de 2025

VISTO: El expediente N° 4182, de fecha 16 de mayo de 2025, y compromiso presupuestario N° 1066/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

PORTANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN CARMELO PERALTA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar atención a clientes, visitas de fincas, entrega de créditos y entrega de avisos de vencimientos en el CAC Carmelo Peralta.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	19/05/2025 al 23/05/2025	5.0	270.000	1.256.102
TOTAL					1.256.102

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

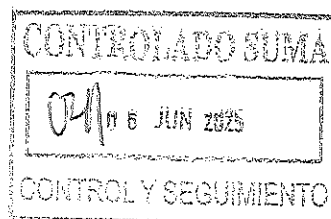
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



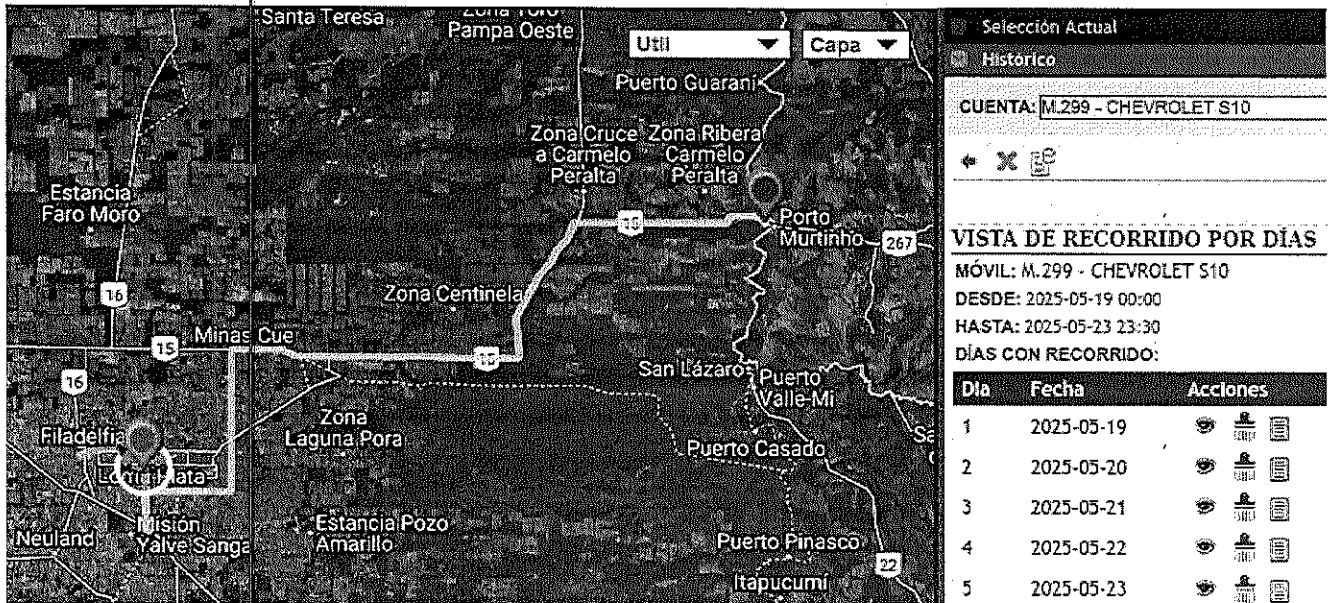
ES COPIA

Daisy Maldonado
Secretaria General

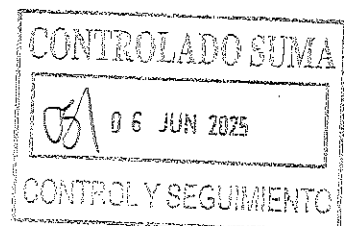
Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH



RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 299 - CHAPA HFP - 756
DESDE 19/05/2025 AL 23/05/2025.



Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030689

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-756	N° de orden asign.	299
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003272	Area asig.	CAC LOMA PLATA
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA Reg. N°				
Días est. de la misión	desde 19/05/2025	Hasta	23/05/2025		
Horas est. de la misión	desde 07:00	Hasta	19:00		
Km. de salida	208445	Fecha de salida	19/05/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	209115	Fecha de regreso	23/05/2025	Hora de vuelta	19:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	670	Consumo est. litros/100Km.	15

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

VISITAS DE FINCA Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CAC

OTROS CONDUCTORES:

-MILKA MENCIA.

-BLAS ACHA.

DUPLICADO



GUIDO BENITEZ IRALA

Responsable del área al que fue asignado el automotor

